Publicado el 08/10/2026.

Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XII LEGISLATURA – AÑO 2026
SERIE C NÚMERO 407

Comisión de Educación

PRESIDENCIA DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR
DON JOSÉ LUIS COSTILLAS GUTIÉRREZ

celebrada el jueves, 17 de septiembre de 2026
en la sala Martínez Marina

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTA del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Educación sobre cuándo va a atender y resolver las peticiones de los padres del Colegio Público Lloréu, en Gijón. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 708, de 31 de julio de 2026 (12/0188/4160/25401)

PREGUNTA del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Educación sobre si no considera un fracaso que no se cubran voluntariamente todas las plazas de director. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 723, de 10 de septiembre de 2026 (12/0188/4260/25919)

PREGUNTA del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Educación sobre si cree que el sistema educativo basado en la pedagogía constructivista ha fracasado. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 723, de 10 de septiembre de 2026 (12/0188/4261/25920)

PREGUNTA de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre la sustitución de la cubierta del Colegio San Pedro, de Piñeres (Aller). *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 716, de 2 de septiembre de 2026 (12/0188/4210/25698)

PREGUNTA de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre la situación de los profesores técnicos de FP que fueron excluidos de las listas. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 716, de 2 de septiembre de 2026 (12/0188/4227/25751)

PREGUNTA de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre los compromisos con la Educación Especial para el curso escolar 2026-2027. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 726, de 10 de septiembre de 2026 (12/0188/4233/25791)

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000407

TOMA DE CONOCIMIENTO del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueba la modificación de los instrumentos de ordenación de los puestos de trabajo en los ámbitos de las consejerías de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y de Educación (12/0212/0049/25623)

ESTADO DE TRAMITACIÓN de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 149/XII, de 30 de abril de 2026, adoptada por el Pleno, sobre la aplicación del proyecto piloto ESO Rural Asturias (12/0180/0106/23704, 12/0190/0384/24435)

ESTADO DE TRAMITACIÓN de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 151/XII, de 7 de mayo de 2026, adoptada por la Comisión de Educación, por la que se insta al Consejo de Gobierno a que, tras la apertura del centro de Educación Especial de Montecerrao, se siga destinando el centro de Educación Especial de Latores a impartir los programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta y se implante en él un centro de apoyo a la integración (12/0180/0108/23874, 12/0190/0385/24436)

ESTADO DE TRAMITACIÓN de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 152/XII, de 7 de mayo de 2026, adoptada por la Comisión de Educación, sobre la eliminación de la división por zonas para la elección de centro escolar y la implantación del distrito único (12/0180/0109/23875, 12/0190/0386/24437)

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

Se entra en el orden del día.

Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Educación sobre cuándo va a atender y resolver las peticiones de los padres del Colegio Público Lloréu, en Gijón

El señor **Jové Sandoval**, por el Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta 5

La señora **consejera de Educación (Ledo Cabaleiro)** contesta a la pregunta.....5

Réplica del señor **Jové Sandoval**, por el Grupo Parlamentario Vox 5

Nueva intervención de la señora **consejera de Educación** 6

Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Educación sobre si no considera un fracaso que no se cubran voluntariamente todas las plazas de director

El señor **Jové Sandoval**, por el Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta 7

La señora **consejera de Educación (Ledo Cabaleiro)** contesta a la pregunta.....7

Réplica del señor **Jové Sandoval**, por el Grupo Parlamentario Vox 8

Nueva intervención de la señora **consejera de Educación** 8

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000407**

Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Educación sobre si cree que el sistema educativo basado en la pedagogía constructivista ha fracasado

El señor **Jové Sandoval**, por el Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta 9

La señora **consejera de Educación (Ledo Cabaleiro)** contesta a la pregunta 9

Réplica del señor **Jové Sandoval**, por el Grupo Parlamentario Vox 9

Nueva intervención de la señora **consejera de Educación** 10

Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre la sustitución de la cubierta del Colegio San Pedro, de Piñeres (Aller)

La señora **García Fernández**, por el Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta 11

La señora **consejera de Educación (Ledo Cabaleiro)** contesta a la pregunta 11

Réplica de la señora **García Fernández**, por el Grupo Parlamentario Popular 11

Nueva intervención de la señora **consejera de Educación** 12

Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre la situación de los profesores técnicos de FP que fueron excluidos de las listas

La señora **García Fernández**, por el Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta 13

La señora **consejera de Educación (Ledo Cabaleiro)** contesta a la pregunta 13

Réplica de la señora **García Fernández**, por el Grupo Parlamentario Popular 14

Nueva intervención de la señora **consejera de Educación** 14

Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre los compromisos con la Educación Especial para el curso escolar 2026-2027

La señora **García Fernández**, por el Grupo Parlamentario Popular, da por formulada la pregunta 15

La señora **consejera de Educación (Ledo Cabaleiro)** contesta a la pregunta 15

Réplica de la señora **García Fernández**, por el Grupo Parlamentario Popular 15

Nueva intervención de la señora **consejera de Educación** 16

Toma de conocimiento del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueba la modificación de los instrumentos de ordenación de los puestos de trabajo en los ámbitos de las consejerías de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y de Educación

La Comisión acuerda, por asentimiento, tener por recibida la documentación del expediente epigrafiado 17

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000407**

Estado de tramitación de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 149/XII, de 30 de abril de 2026, adoptada por el Pleno, sobre la aplicación del proyecto piloto ESO Rural Asturias

La Comisión acuerda tener por recibida la información remitida por el Consejo de Gobierno y, a propuesta de la señora **García Fernández**, por el Grupo Parlamentario Popular, el asunto queda sobre la mesa 17

Estado de tramitación de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 151/XII, de 7 de mayo de 2026, adoptada por la Comisión de Educación, por la que se insta al Consejo de Gobierno a que, tras la apertura del centro de Educación Especial de Montecerrao, se siga destinando el centro de Educación Especial de Latores a impartir los programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta y se implante en él un centro de apoyo a la integración

La Comisión acuerda tener por recibida la información remitida por el Consejo de Gobierno y, al no existir ninguna nueva propuesta, concluye el procedimiento 18

Estado de tramitación de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 152/XII, de 7 de mayo de 2026, adoptada por la Comisión de Educación, sobre la eliminación de la división por zonas para la elección de centro escolar y la implantación del distrito único

El señor **Jové Sandoval**, por el Grupo Parlamentario Vox, propone que se vote el incumplimiento de la resolución en la próxima sesión, a lo que la señora **Ronderos García**, por el Grupo Parlamentario Socialista, formula contrapropuesta de solicitud de nueva información, que es rechazada por 8 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención, por lo que la Comisión acuerda que, en la próxima sesión, se someta a votación la declaración de incumplimiento de la resolución referida 18

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos

(Se abre la sesión a las dieciséis horas).

El señor **PRESIDENTE:** Buenas tardes, señorías:
Se abre la sesión.
Ruego a los portavoces que comuniquen, si las hay, sustituciones en sus grupos.
¿Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies?

El señor **GONZÁLEZ VEGAS:** Buenas tardes, presidente:
No hay sustituciones.

El señor **PRESIDENTE:** ¿Grupo Parlamentario Vox?

El señor **JOVÉ SANDOVAL:** Buenas tardes, presidente:
No hay sustituciones.

El señor **PRESIDENTE:** ¿Grupo Parlamentario Popular?

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Buenas tardes, presidente:
No hay sustituciones.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000407**

El señor **PRESIDENTE:** ¿Grupo Parlamentario Socialista?

La señora **RONDEROS GARCÍA:** Buenas tardes, presidente:
No hay sustituciones.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señores portavoces.
Damos la bienvenida a la consejera de Educación, doña Eva Ledo Cabaleiro.

Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Educación sobre cuándo va a atender y resolver las peticiones de los padres del Colegio Público Lloréu, en Gijón

El señor **PRESIDENTE:** El primer punto del orden del día es la pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval.
Como saben sus señorías, se seguirá el siguiente formato para la sustanciación de la iniciativa: cuatro minutos para la autora de la pregunta —la formulación de la pregunta no cuenta— y cuatro minutos para la consejera, sumando el primer turno de respuesta y el segundo.
Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra su autor.

El señor **JOVÉ SANDOVAL:** Buenas tardes, consejera:
¿Cuándo va a atender y resolver las peticiones de los padres del Colegio Público Lloréu?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Jové Sandoval.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Ledo Cabaleiro):** Señoría:
La Consejería de Educación atiende y ha atendido a las familias de este colegio y de otros centros educativos en los que se demanda intervención. Y normalmente lo está haciendo a través del Servicio de Inspección Educativa, por ser al que corresponde supervisar, asesorar, mediar, garantizar el correcto funcionamiento de la norma en los centros educativos.
Desde noviembre de 2025, Inspección Educativa ha mantenido reuniones tanto con representantes de las familias como con el equipo educativo de este centro; ha escuchado, ha contrastado las distintas posiciones y ha analizado las cuestiones que se planteaban, interviniendo para aclarar las dudas existentes.
Se han observado discrepancias en algunas de las cuestiones organizativas y con la interpretación de determinada normativa, y sobre ello también se ha actuado.
Una de esas discrepancias se ha referido a la realización de actividades complementarias —no sé si es a ello a lo que se refiere su pregunta— fuera del recinto escolar, y a dudas existentes sobre la responsabilidad del profesorado y la correspondiente cobertura.
Inspección Educativa aclaró esta cuestión, explicó mecanismos de cobertura existentes, régimen de responsabilidad aplicable. Y, como consecuencia de este asesoramiento, la dirección del centro asumió el compromiso de recuperar actividades complementarias que no se habían contemplado fuera del recinto escolar e incorporarlas a su programación.

El señor **PRESIDENTE:** Para el turno de réplica, el señor Jové Sandoval tiene la palabra.

El señor **JOVÉ SANDOVAL:** Bueno, pues no iba por ahí la pregunta.
El día 13 de julio, me llamaron las familias para conocer las instalaciones en base a una serie de deficiencias y unas cuestiones de mantenimiento, en lo que es la infraestructura, gravísimas. Entonces, di un recorrido por todo el colegio y por las instalaciones; hasta tuve la osadía de meterme en el sótano, que más bien parece de una película de terror la situación en la que se encuentra. *(El señor diputado interviniente muestra unas fotografías).* El estado es lamentable. Yo sé que el sótano ahora mismo está en desuso, pero estas no son unas condiciones higiénicas para mantenerlo, sobre todo cuando el colegio está necesitado de espacio y estas instalaciones, que están en desuso y en un estado deplorable, podrían arreglarse para utilizarse para otros usos; concretamente, lo que necesitan es almacén.
Entonces, yo estuve allí…, sé que hoy por la mañana ha estado la aparejadora del Servicio de Infraestructuras Educativas, me imagino que es porque hoy teníamos la Comisión —me hubiera

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000407**

gustado que hubiera habido Comisión antes, a lo mejor habríamos conseguido que la aparejadora hubiera llegado antes y, por lo tanto, abordar los problemas del colegio y solucionarlos lo antes posible—, y a mí me dieron en la visita un dosier de 162 páginas, con reportaje gráfico y con todas las incidencias comunicadas a la Consejería, al señor Barbón, al Ayuntamiento de Gijón…, a todas las Administraciones posibles, sobre el estado de las instalaciones.

48 comunicados, 48, arrancando el 11 de enero de 2023, y el último fue de julio de este mismo año. 48: 7 en 2023, 11 en 2024, 17 diecisiete en 2025 y 13 en 2026. De distinta naturaleza y distintas cuestiones, pero esencialmente de cuatro, de cuatro que llevan cuatro años reclamando: llevan reclamando el sistema de cierre y control de accesos al colegio, porque tienen un problema con los accesos, que no están debidamente establecidos, y entonces tienen un problema porque los chavales se escapan del cole. Esto ya lo solicitaron en mayo del 2024, en mayo, y han tenido varios críos que se han escapado. Entonces, se lo han suscitado en ocho ocasiones, ocho ocasiones.

También tienen un problema con un pestillo provisional en la puerta del camino de El Cortijo. Llevan cuatro años pidiendo eso. Es una obra sencillísima y sigue sin arreglarse.

El tema de las cornisas. Se lo llevan avisando: ha habido desprendimientos, se han puesto unas vallas, pero todavía la solución…, a todo el tema de las cornisas no se le ha dado una respuesta global.

El tema de la puerta de acceso al patio interior. Tienen que entrar en el patio interior a través de una ventana. Eso no es razonable.

Y el tema de la motorización de las persianas de planta baja, que sigue sin arreglarse.

Podemos hablar también de la casita que actualmente se utiliza por parte de la APA y se utiliza para hacer las actividades deportivas los distintos clubes…

Pero, claro, es que usted les contestó en enero de 2026, primero, que el tema de los desprendimientos de las fachadas está por ver. Parece ser que la aparejadora hoy les ha dicho que va a licitarse. Va a licitarse, pero es que llevan diciéndolo cuatro años.

El tema de la motorización de las persianas, ustedes les contestó que no bajen las persianas y que ya está. Yo estuve tratando de levantar una de aquellas persianas y le puedo decir que me costó, ¿eh?, y soy un paisano de casi noventa kilos, y me costó subir esas persianas. Y la respuesta que usted se les dio es que no las bajen.

El cierre del centro, que es lo más urgente, para que no se escapen los chavales, pues parece ser que se ha licitado en dos ocasiones, ha quedado desierto y ahora es la tercera.

Yo le pido en nombre de las familias que, por favor, lo tome en consideración, lo tome en serio. Ya van 48 avisos, cuatro años. Por favor, póngase manos a la obra.

El señor **PRESIDENTE:** Señora consejera…

La señora **CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Ledo Cabaleiro):** Pues debo reconocer que no era esta la cuestión que pensaba que iba a traer. Sin embargo, la respuesta está clara: se está interviniendo. Usted mismo ha dicho que desde Infraestructuras hoy se ha acercado el aparejador, atendiendo a una demanda que han hecho llegar a ese departamento, que obviamente es a quien compete atender esas demandas.

Desde luego, me está comentando efectivamente unos problemas en la fachada sobre desprendimientos en cornisa y desprendimientos también en algún tipo de elemento del cierre de la fachada. Obviamente, tenemos que trabajar coordinadamente con el Ayuntamiento, porque también estos desprendimientos competen a labores de mantenimiento y de conservación. Recordemos —ya lo hemos hablado aquí en varias ocasiones— cuál es la normativa en relación con el mantenimiento y la conservación, y que debemos estar de la mano con el Ayuntamiento.

Por lo tanto, usted me está hablando de una serie de intervenciones que estamos estudiando y, como bien dice, haremos el proyecto que corresponde, licitaremos el proyecto en caso de que sea necesario —desde luego, si el desprendimiento afecta a la envolvente posiblemente tengamos que ir a un proyecto— y, a continuación, comenzaremos la licitación del mismo para su intervención.

Me está comentando que en este mismo año le hicimos llegar una respuesta de que lo analizaríamos y me dice que ya se lleva diciendo lo mismo desde el 2023. No puedo darle respuesta de lo que se pueda haber dicho en otro momento, pero sí que, desde que llegan a nosotros, desde que estoy yo aquí, las necesidades de intervención en los centros, lo que venimos haciendo es planificar por orden de urgencia, de manera que según la urgencia que vemos en la intervención vamos planteando la realización de un proyecto y analizando cuándo podemos acometerla.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000407

Como sabe, tenemos más de cuatrocientos centros, centros en los que se necesitan intervenciones. Aquellas que son de urgencia las realizamos; las que no son de urgencia las planificamos para un momento posterior, para poder llegar a todas las necesidades de los centros educativos.

Y, desde luego, nos coordinamos con el ayuntamiento correspondiente porque, obviamente, es una competencia que tenemos en común y que tenemos que trabajar juntos. Y este edificio sí es propiedad..., su titularidad es del Ayuntamiento; por lo tanto, tiene que ser así. No estoy echando ningún balón fuera, que es lo que normalmente luego se puede comentar, bajo ningún concepto, pero sí que tenemos que trabajar dentro de las competencias de cada uno.

Y no le quepa duda de que, a raíz de la intervención del aparejador de hoy, planificaremos las actuaciones que correspondan, sin duda alguna.

Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Educación sobre si no considera un fracaso que no se cubran voluntariamente todas las plazas de director

El señor **PRESIDENTE:** El segundo punto del orden del día es la pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra su autor.

El señor **JOVÉ SANDOVAL:** Consejera, ¿considera un fracaso que no se cubran voluntariamente todas las plazas de director en los centros escolares?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Jové Sandoval.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Ledo Cabaleiro):** Pues no puedo considerar un fracaso que algunas plazas de dirección no se cubran y que tengan que cubrirse de forma extraordinaria.

La escasez de candidaturas voluntarias para la dirección escolar es una realidad que afecta a todas las comunidades autónomas. Es un reflejo directo de la enorme responsabilidad, civil, legal, organizativa y de gestión de la convivencia, que recae diariamente sobre las espaldas de los equipos directivos, que gestionan pequeñas empresas, pequeñas empresas en las que se reproduce una sociedad, la nuestra, en que cada vez somos más exigentes en la inmediatez de las respuestas. Y esto exige una respuesta con mucha y muy alta responsabilidad.

Asumir una dirección exige también un desgaste personal y profesional que, desde una perspectiva estrictamente pragmática, es lógico que genere reticencias que, aun contando con motivación por la implantación de un proyecto educativo propio, no ven suficiente respaldo en todos los ámbitos que rodean al centro educativo.

El cien por cien de las direcciones extraordinarias que han sido propuestas para este curso han asumido el compromiso. Y se ha analizado para ello la realidad de cada centro, se han localizado los perfiles más idóneos y se ha procedido al nombramiento de las personas que se han identificado como perfiles adecuados desde el Servicio de Inspección.

Que estos profesionales hayan dado el paso al frente demuestra dos cuestiones. En primer lugar, constata el inmenso compromiso del profesorado asturiano por una comunidad que sienten que los necesita, incluso cuando implica un cambio de perfil profesional, del docente al directivo, un cambio fundamental. Y, en segundo lugar, evidencia que esos docentes confían también en un respaldo de una consejería, saben que dan el paso con el respaldo y acompañamiento de los inspectores de Educación, el inspector de referencia que les sea asignado.

Nuestro trabajo como Gobierno no concluye con los nombramientos, es precisamente después cuando se pone de manifiesto y cuando se intensifica. La responsabilidad de esta consejería es garantizar que el cargo del director deja de percibirse como mero ejercicio administrativo y se viva como la posibilidad ilusionante de implantar un proyecto pedagógico y ejercer un liderazgo.

Estamos comprometidos en reducir la carga burocrática, en fortalecer el apoyo desde la Consejería, en dignificar la función directiva y en asegurar que la Inspección educativa actúa como un verdadero facilitador y el asesor jurídico que es y que siempre debe ser en los conflictos del día a día.

Y en eso estamos centrando nuestro trabajo, para fortalecer el espíritu de poder llegar a ser director de un centro educativo.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000407**

El señor **PRESIDENTE:** Para el turno de réplica, el señor Jové Sandoval tiene la palabra.

El señor **JOVÉ SANDOVAL:** Pues veo que por lo menos usted es consciente de que existe este problema. Lo que pasa es que de su exposición y de su intervención en las jornadas del pasado día 3 de septiembre me parece que no tiene soluciones concretas para solucionar este problema. Que es un problemón, porque que el 73 % de los directores de las guarderías y el 42 % de los directores de Primaria y Secundaria no se cubrieran en primera instancia y, al final, haya a día de hoy 45 directores forzosos es un problema.

Y, aunque sabemos que existe, a mí me da la sensación de que no hemos cogido el toro por los cuernos, ni hemos evaluado cuáles son los motivos por los cuales los directores o los posibles candidatos, los profesores, no quieren dar ese salto, que es un salto de responsabilidad, que es un salto..., evidentemente, lo ha explicado usted, que le tiene que llenar. Pero, claro...

Y usted dijo que al cargo de director no se accede ni por un tema salarial ni por reducción de horas lectivas o de otras tareas, y que se hace porque se cree en un proyecto educativo y por la motivación de impulsarlo. Bien, la segunda parte la compartimos, tiene que haber esos factores, pero, hombre, si vas a asumir nuevas responsabilidades, tiene que llevar aparejada una compensación económica o un incentivo económico, porque es que los seres humanos nos movemos por incentivos, eso es de Sociología de primero. Y luego, por otro lado, si vas a asumir nuevas responsabilidades y nuevas tareas, tendrá que haber una reducción de tu carga lectiva, porque, si no, ¿de dónde vas a sacar el tiempo para hacer esas tareas que te corresponden como director?

Luego, dijo usted también que, más que en mejorar las condiciones, el principal estímulo está en el refuerzo de su autoridad —no digo que no—, la autonomía y el reconocimiento de su función. O sea, usted lo que está diciendo aquí es que la solución es la palmadita en la espalda. Pero es que eso de la palmadita en la espalda funciona por unos meses, pero no te mueve en el día a día. De acuerdo que a todo el mundo nos viene bien de vez en cuando que nos den una palmadita en la espalda, pero no puede quedar en eso.

Luego, decía también que hay que transmitir la noción de ir todos a una, aunar esfuerzos para que todos los equipos directivos sientan ese respaldo y el reconocimiento que todos queremos... O sea, la terapia de grupo. La terapia de grupo también está muy bien, pero si no abordamos cuestiones concretas y efectivas que hagan que, aparte de ser motivador e incentivador, tengan un estímulo que tiene que ir, aparte de todo lo que se ha hablado, evidentemente, poner un incentivo que compense la mayor carga de trabajo y las mayores responsabilidades que asume, y una descarga de horas lectivas, pues mal iremos.

Porque, al final, luego decía que, a pesar de que las mejoras en complementos van a quedar en un cajón, sin embargo, se proponen dos estudios, es lo que dice la prensa, que, al final, la solución era un estudio sobre la incorporación de esos 448 los profesores este año, a ver si están bien repartidos y bien asimilados, y otro sobre las dificultades para elaborar los cuadrantes. Es lo que dice la prensa. No sé si reflejaron bien sus declaraciones en este congreso o en estas jornadas, es lo que reflejó.

Entonces, me parece poco y me parece que, si nos vamos a quedar en esto y no vamos a ir más allá en cuestiones concretas que realmente mejoren y dignifiquen, y cuando hablamos de dignificar también vamos a hablar de dignificación salarial del rol del maestro, pues me temo que el año que viene vamos a estar en las mismas. Y, sobre todo, viendo casos también como el del director del Teodoro Cuesta, que fue cesado, que cometió un error por posicionarse, utilizar las redes sociales del colegio para hacer pronunciamientos que no correspondían y ahí él reconoció un error, pero, hombre, de ahí a cesarlo, pues creo que tampoco esto anima a otros profesores a que den el salto a ser directores.

El señor **PRESIDENTE:** Señora consejera...

La señora **CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Ledo Cabaleiro):** Bueno, lo primero que igual conviene es recordar los datos de los últimos años.

Datos de los últimos años: direcciones convocadas, 93 en 2023, 52 candidaturas sin cubrir; en el 24, 96-52; en 25, 95-45; en el 26, 93-39 candidaturas a que no se presenta nadie, de ahí a las 44 hubo otras personas no reunían los requisitos y que no pudieron, por lo tanto, cubrirse.

Por lo tanto, vamos bajando. Por lo tanto, parece que va aumentando el interés, el porcentaje sobre el interés va en aumento.

Sin embargo, yo me centro en el porqué de las candidaturas que no se obtienen y sí observo los datos y los analizo. Y cuando yo hablo de que necesitan más apoyo es porque se necesita más apoyo. Y es

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000407

que más demandan: más apoyo, institucional y en todos los sentidos. Y, efectivamente, en eso trabajamos. Menor burocracia, y en eso trabajamos. Mayor formación y formación más anticipada, nos la piden y la estamos planificando, nos la pidieron en esta reunión de inicio de curso. Y, efectivamente, elaboración de procedimientos que les permitan con mayor fiabilidad y seguridad resolver cuestiones como, por ejemplo, reclamaciones de notas y como, por ejemplo, procedimientos sancionadores al alumnado.

Eso es lo que he dicho. Y, efectivamente, he añadido que el sentimiento de reconocimiento y el sentimiento de apoyo te motivan a poder participar en un proceso directivo. Y no digo que no necesiten el salario y no necesiten reducción de carga; lo necesitan también, pero que no es eso lo que les hace decir «me presento» o «no me presento». No es esa su principal motivación.

Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Educación sobre si cree que el sistema educativo basado en la pedagogía constructivista ha fracasado

El señor **PRESIDENTE:** El tercer punto del orden del día es la pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra su autor.

El señor **JOVÉ SANDOVAL:** Consejera, tercera y última, ¿cree que el sistema basado en la pedagogía constructivista ha fracasado?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Jové Sandoval.

Señora consejera, tiene la palabra

La señora **CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Ledo Cabaleiro):** A mi juicio, parte usted de dos premisas erróneas: la primera es hablar de un resultado «alarmante» del proceso de oposiciones, y la segunda relacionar el resultado de un proceso selectivo con el éxito o el fracaso de un modelo del sistema educativo, al que, además, a mi juicio, etiqueta indebidamente.

Estamos hablando de que, de 6014 personas admitidas al proceso selectivo, 2430 o no se presentan o entregan el examen sin cubrir; sencillamente, quieren estar en la lista porque conocen el procedimiento y, en ese momento, es lo que quieren realizar.

La prueba la realizan 3584 personas y, de ellas, 1314 superan la primera prueba. ¿Porcentajes? Pues, si contamos todas las personas admitidas, hablamos del 40 % que realizan el examen; si descontamos las que no se presentan al examen y solamente lo dejan en blanco, serían ya un 36 %. Y, de los aspirantes que superan la primera prueba de aquellos que se presentan, estamos en el 37 %.

Efectivamente, es un porcentaje que ha disminuido respecto a la anterior oposición, pero no mucho, cuarenta y muy poco era el del anterior. Y hay cambios, cambios sustanciales, en la oposición: sistema de plicas y penalizaciones por faltas de ortografía, que también es un dato relevante.

Es un resultado que tenemos que analizar, pero no permite extraer conclusiones sobre la calidad de todo un sistema educativo. Porque una oposición para acceder a la función pública mide otros elementos, y selecciona a aquellas personas que acreditan conocimientos y competencias necesarios para acceder a la función pública de acuerdo con un procedimiento que tenemos en norma estatal desde 2007, en el que, como en otros procedimientos selectivos, la reproducción de conocimientos memorizados y la automatización de datos cobran un valor importante, y en absoluto permiten extraer conclusiones sobre éxito o fracaso de un sistema educativo.

Lo tilda de un sistema educativo que únicamente se basa en pedagogía constructivista, y no es así: exige conocimientos; exige competencias, pero también conocimientos; razonamiento y comprensión, pero deja espacio para distintas metodologías. Y desde la Consejería de Educación estamos insistiendo precisamente en ese equilibrio, estudiando los datos de los resultados que obtenemos en distintas plazas y profundizando en las mejoras de nuestra puesta en práctica del sistema educativo con el que contamos.

El señor **PRESIDENTE:** Para el turno de réplica, el señor Jové Sandoval tiene la palabra.

El señor **JOVÉ SANDOVAL:** Vamos a ver. En las últimas décadas y en los últimos años, lo que estamos viendo es más recursos, más dinero, más profesores, menos alumnos y peores resultados. Y, si esto no nos llama, no nos interpela a nuestra conciencia para decir qué leches estamos haciendo con la

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000407**

educación, que no viene de ahora, que viene de décadas, y no reflexionamos sobre esto, que afecta a Asturias y afecta a España y afectar a todo el Occidente, si no empezamos a pensar en esto y qué hemos hecho mal y cuándo empezamos a equivocarnos y cuándo la educación empieza a desviarse de su función, pues entonces no haremos nada. Y podremos meter toda la pasta que queramos e incrementar el número profesores y dará igual, porque no resolveremos nada.

Los datos de este año de PISA a nivel nacional han sido un auténtico desastre. O sea, desde el año 2015, en España se han perdido 45 puntos en lectura, 29 en matemáticas y 16 en ciencias. Hay un 32 % de los alumnos que no llega al nivel básico en lectura, un 33 % que tampoco alcanza el nivel básico en matemáticas, y solo hay alumnos excelentes..., en lectura solo el 2 % de los alumnos son excelentes y en matemáticas el 4. Es un desastre.

Y Asturias, aunque sale un poquito mejor que la media nacional, pues estamos en la misma dinámica. Y se ha visto este año, que hemos perdido 26 puntos en matemáticas, otros 26 en lectura y 11 en ciencias.

Y en la concertada sigue saliendo mejor. También empeora porque, al final, las leyes educativas aplican a todos y, por mucho que tú intentes vivir en tu burbujita haciendo las cosas bien, pues el problema es que los currículos, los decretos y todo eso, por mucho que los colegios concertados intenten capear con ello, pues no les queda más remedio que aplicarlos.

Y lo que estamos haciendo es desguazando la educación. Y estamos acabando con la educación como ascensor social. Pero es que eso es global.

Y, claro, ahora la culpa es de las pantallas. Alguien tenía que tener la culpa y, como las pantallas no se pueden defender, porque las pobres no hablan... Pero tendremos que pensar quién tiene la culpa de todo esto.

Y aquí la culpa es compartida. Evidentemente, es de los Gobiernos: en las últimas décadas, los distintos Gobiernos, las distintas reformas educativas, han ido a desguazar el sistema. Evidentemente, también tenemos culpa las familias y tenemos culpa los padres. Yo no reniego de mi responsabilidad en la parte que me atañe. Y, evidentemente, les toca a la comunidad educativa, a los profesores y a los alumnos, que algunos están como ceporros. Esa es la realidad.

Y, claro, lo de los profesores. No ya solo estamos..., este deterioro no solo afecta a los alumnos, es que afecta también a los profesores, y sin unos profesores con un buen nivel intelectual y académico no van a poder transmitir ningún saber. Ahora, claro, si en vez de profesores y maestros ahora son, no sé, tutores de actividades varias, pues entonces no vale. El profesor tiene que volver a recuperar su vigor y tiene que recuperar su potencia intelectual para también ser respetado por los alumnos.

Y, claro, lo que hemos visto en las oposiciones estas: *avances* con *b, surja* con *g*, *yendo* con *ll*... Los propios correctores han dicho: «Hemos visto auténticas burradas». Aseguran estar tristes por haber corregido exámenes de tan bajo nivel. Dicen que no solo hubo faltas de ortografía; también, en puntuación, en sintaxis, y fallos en comprensión lectora. Lo que ha comentado usted: más del 30 % de los aspirantes no se quedaron ni un cuarto de hora al examen, y en algunas disciplinas hasta el 43 %.

O sea, a los profesores les hemos también rebajado el nivel. Y difícilmente... Si ellos vienen con este nivel, los chavales tampoco...

Entonces, tenemos que repensar todo esto, porque flaco favor estamos haciendo, y tenemos que volver otra vez a la educación basada en conocimientos y no en las chuminadas de las competencias.

El señor **PRESIDENTE:** Señora consejera...

La señora **CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Ledo Cabaleiro):** Si hacemos referencia a las pruebas PISA, y lógicamente tenemos que hacer referencia a las pruebas PISA, tenemos que hacer referencia a pruebas de diagnóstico, tenemos que hacer referencia a las pruebas IRCE..., tenemos que hacer referencia a todas las pruebas externas, internas e internacionales para estudiar cómo avanza nuestro sistema educativo y qué es lo que debemos introducir para mejorarlo, siempre para mejorarlo. Independientemente del nivel en el que nos encontremos, siempre tenemos que construir un sistema que vaya hacia la mejora.

Efectivamente, hemos visto unos resultados que descienden en competencias. Y Asturias queda en las posiciones de cabeza. Eso no significa que tengamos que dar aplausos, pero sí tenemos que valorar también ese dato, sí tenemos que valorarlo. Lo que no podemos perder de vista son aquellas cosas que pueden estar funcionando, para fortalecerlas. Hay que estudiarlo todo, hay que estudiarlo todo.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000407**

Nuestro profesorado y nuestro alumnado ha sabido seguir el sistema educativo, en el actual contexto socioeconómico, con menor descendencia que en otros sistemas.

Tenemos que estudia el ISEC con las competencias. Ese análisis bidimensional es muy interesante, y nos sitúa en el primer cuadrante en una posición que no está mal. Y tenemos que profundizar en ello, porque el ISEC y las competencias tenemos que seguir estrechándolos para que llegue a todos el desarrollo de las competencias lo más desarrolladas posible.

El porcentaje de exclusión de alumnado que en Asturias existe, un 2 %, frente al tope del 5 % de muchas comunidades, también es muy representativo.

Quiero decir con todo ello que, efectivamente, hemos descendido y que estamos…, no solamente tenemos, estamos estudiando cuáles son los refuerzos que tenemos que hacer. Tanto es así que lo hicimos antes de que salieran estos resultados. Y uno de los objetivos de nuestra circular es el refuerzo de la competencia lectora. Ya estábamos observando cosas y ya estábamos trabajando en ellas. Y de que la competencia digital es un elemento a tener en cuenta no cabe ninguna duda. Y que no puede desaparecer de las aulas, me lo habrán oído, también es así.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre la sustitución de la cubierta del Colegio San Pedro, de Piñeres (Aller)

El señor **PRESIDENTE:** El cuarto punto del orden del día es la pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra su autora.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Gracias, presidente.

¿Cuándo y en qué condiciones se va a proceder a la sustitución de la cubierta del Colegio San Pedro, de Piñeres, en Aller?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora señor García Fernández.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Ledo Cabaleiro):** Sobre este tema hemos tenido ocasión también de comentar en otras ocasiones en la Junta General.

Ya manifesté que el expediente de contratación se había iniciado mediante un procedimiento abierto y mediante una tramitación urgente. Ahora mismo, estamos en una fase muy avanzada del procedimiento de licitación y adjudicación del contrato de obras de sustitución.

La previsión que manejamos es que el contrato de obra se formalice este mismo mes —precisamente hoy, se ha producido la quinta mesa…, la quinta o la sexta mesa de contratación, con una propuesta de contratación— y que los trabajos comiencen a finales de este año, a partir de noviembre, y un plazo de dos meses. Por lo tanto, podrían finalizar a comienzos del 27, salvo que podamos acelerarlos y terminen antes.

En relación con la ejecución de las obras, los alumnos podrán continuar en el centro mientras se desarrollen los trabajos, salvando que las actuaciones que deben realizarse sobre fibrocemento tienen que realizarse cuando no existan actividad lectiva ni actividad con alumnado. Se llevarán a cabo o en fines de semana o en jornadas no lectivas, de forma coordinada con la dirección del centro educativo. El resto de los trabajos de sustitución pueden coordinarse manteniendo la actividad.

El señor **PRESIDENTE:** Para el turno de réplica, la señora García Fernández tiene la palabra.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Gracias, presidente.

Bueno, tenemos noticia nueva: hace un par de semanas las obras se iniciaban en octubre y ahora acaba de decir que se iniciarán en noviembre. Octubre lo dijo usted, ¿eh?, y, ahora, en noviembre.

Fíjese que yo creo que no, porque, verá, hoy se reunió la mesa y el contrato está sin firmar. Y, luego, falta el acta de replanteo, y eso, pintando bien, es mes y pico. *(Rumores).* Será la única vez que no es así…

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000407**

Pero, verá, el proyecto de esta sustitución es del año 2025, el proyecto está redactado del año 2025. Nosotros..., yo misma llevo dos años reclamando, pasamos por la fase de negar, por la fase de negación, de que no hacía falta; pasamos por la fase de negar un informe de prevención de riesgos laborales, con el informe en la mano y que no hacía falta, y finalmente hizo falta.

Pero, claro, la segunda parte es que ahora mismo nos está diciendo —bueno, ya lo dijo hace dos o tres semanas— que, aparte de empezar en noviembre, se podría hacer cuando no estuviesen los alumnos, que se podría hacer por las tardes; pero, sin embargo, el pliego de cláusulas administrativas de 20 de mayo de 2026 dice, muy claramente: «En particular, la cubierta del centro presenta un estado de deterioro avanzado, lo que obliga a ejecutar las obras con carácter inaplazable para garantizar la seguridad del alumnado y del personal del centro. Dichos trabajos, al implicar intervención en altura, desmontajes y generación de residuos, resultan incompatibles con la actividad lectiva y no pueden ejecutarse mientras el edificio esté en uso. Asimismo, el calendario escolar, aprobado por resolución..., ta-ta-ta-ta, establece como fecha de finalización de las actividades el 19 de junio, siendo únicamente a partir de dicha fecha cuando puede acometerse la obra con garantías de seguridad. El plazo de ejecución provisional del proyecto, estimado en dos meses, se ajusta estrictamente al periodo no lectivo del verano. De aplicarse la tramitación ordinaria, existe un riesgo cierto de no poder iniciar y concluir la obra dentro del periodo vacacional, lo que afectaría al inicio del curso siguiente y supondría un perjuicio grave para el servicio público educativo. Por ello, la tramitación urgente resulta imprescindible para asegurar que la ejecución pueda desarrollarse íntegramente durante las vacaciones escolares y en condiciones adecuadas de seguridad».

Y ahora de eso no hay nada, nada, del problema de seguridad. A mí no me cuadra nada, la verdad. No me cuadran ni las fechas, ni que esté el proyecto hecho del año 25 y, sin embargo, empiece en junio la licitación; que sea una licitación urgente y estamos donde estamos y todavía no se ha firmado el contrato, y, repito, falta el acta de replanteo; que primero se haya dicho octubre y ahora se haya dicho noviembre; que el informe dice «no se puede hacer con actividad lectiva», y se entiende que actividad lectiva no es desmontar dejar allí, a la mañana siguiente entrar los críos y por la tarde seguir desmontando y seguir quitando. Y se sabe que eso no es así, porque no se hace así, y por eso el informe dice muy claramente en el pliego los dos meses de verano, para que el centro esté totalmente en desuso.

Y ahora no se va a hacer nada: ni en los plazos, ni de la manera que se recomienda, ni siquiera en las fechas que van diciendo. Entonces, comprenderá que la desconfianza haya ido cundiendo entre toda la comunidad educativa.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Señora consejera...

La señora **CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Ledo Cabaleiro):** Pues no puedo estar de acuerdo con el planteamiento porque, efectivamente, el pliego de cláusulas administrativas recoge lo que usted está diciendo, efectivamente, así era, porque queríamos que con carácter de urgencia se iniciaran las obras cuanto antes para aprovechar el verano, porque el desmontaje de las placas de fibrocemento requiere que no exista actividad, se realiza en altura el manejarlas y requiere que no haya actividad lectiva. Habrá que aprovechar fines de semana o periodos de no actividad escolar, como digo. Habría sido aconsejable llegar al verano, pero era prácticamente imposible cuando el 12 de junio de 2026 se pública en la Plataforma de Contratación del Sector Público el procedimiento de licitación del contrato de obras.

Si el 12 de junio se publica ese pliego, porque se declara la urgencia en mayo, y el trámite de la tramitación de ello hace que el 12 de junio sea cuando se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público, las consiguientes mesas y el plazo necesario hasta el 3 de julio, aun con procedimiento de urgencia, para la apertura de los sobres y el examen de las proposiciones hacen que en julio se estén desarrollando mesas.

Las mesas se alargaron; se alargaron porque la empresa más favorable, Asturiana de Metal Bellido Hermanos, SL, no reunía las condiciones necesarias para poder ser adjudicada. La última actuación, previa a la de hoy, del Servicio de Contratación en este expediente es la emisión de un acta de la quinta mesa de contratación, en la que el análisis de la documentación de la subsanación que se le pidió a la empresa sobre la capacidad y solvencia, y que fue realizada el 9 de septiembre del 26, determina que hay que excluir a la empresa, Asturiana de Metal Bellido Hermanos, SL, por no cumplir los requisitos. Cinco mesas para llegar a excluir a la primera empresa.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000407

Normalmente, muchas veces, en un periodo de un proceso de contratación urgente existe la posibilidad de que la primera mesa funcione y en la segunda se pueda contratar. No pasó así. Estamos a 18 de septiembre por este problema, que puede existir en las contrataciones, como todos sabemos, y es hoy cuando se determina la propuesta de adjudicación del contrato. Imposible firmar hoy un contrato si se determina hoy la adjudicación. Sin embargo, esa propuesta que se hace hoy, y que la documentación era correcta, determina la propuesta de resolución entre mañana y el lunes, y podremos la semana que viene facilitar el contrato para que se proceda a la firma por parte de la empresa y de la Administración.

El hecho de que en 2025 exista un proyecto y que se modifique en 2026 es porque sobreviene una incidencia. Y, si en 2025 no se observaba riesgo por parte de los técnicos, en 2026 hay un vendaval, hay un temporal en el que se rompen unas placas y la urgencia se ve modificada. Y es ahí donde en 2026 se inician, nada más suceder el vendaval, todos los trámites para modificar ese proyecto. Se modifica el proyecto de forma urgente, de manera que en mayo ya estamos hablando de pliegos de cláusulas administrativas que permiten iniciar las mesas de contratación y gestionar la contratación, como estamos diciendo ahora mismo, para iniciar esta obra.

Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre la situación de los profesores técnicos de FP que fueron excluidos de las listas

El señor **PRESIDENTE:** El quinto punto del orden del día es la pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria Fernández.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra su autora.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Gracias, presidente.

¿En qué situación se encuentran actualmente los profesores técnicos de FP que fueron excluidos de las listas?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora García Fernández.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Ledo Cabaleiro):** En realidad, no fueron excluidos de las listas en las que se encontraban, lo que ocurre es que eran listas de profesorado técnico de FP. Y lo que ocurrió es que no fueron incluidos en las nuevas listas de esa misma especialidad en el nuevo cuerpo en el que se sitúa la especialidad.

De hecho, dada la formulación de la pregunta, creo que merece la pena explicar la situación porque, si no, podría transmitirse la idea de que desde la Consejería de Educación se ha querido excluir a personas de una lista por una decisión unilateral, y eso no pasó.

El origen de la modificación está en una legislación estatal: la LOE, en la redacción dada por la LOMLOE, declara a extinguir el Cuerpo de Profesores Técnicos de FP y, posteriormente, la Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional determina un nuevo marco para este profesorado.

En ese contexto, determinadas especialidades del Cuerpo de Profesores Técnicos de FP pasan a al Cuerpo de Profesores de Secundaria y otras especialidades al Cuerpo de Especialistas en Sectores Singulares de FP. A aquellas especialidades que pasan al Cuerpo de Secundaria se modifica el requisito de acceso. Y también es necesario ese requisito para ser integrados en ese cuerpo los que ya pertenecían al cuerpo.

Algunos profesores y profesoras llevaban años trabajando como interinos en Formación Profesional en esas especialidades y, debido a esta modificación, no pueden participar en los procesos selectivos a los que deberían concurrir para, debido al acuerdo de interinos en vigor en la Consejería de Educación, poder estar en las nuevas listas de las especialidades por las que venían ejerciendo la actividad docente.

Desde la Consejería de Educación hemos buscado soluciones. Hemos buscado soluciones y, en marzo de 2023, la Comisión de Seguimiento del acuerdo de interinos adopta una interpretación que permite mantener la lista de ellos vigente. Por eso digo que podríamos decir que no fueron excluidos de esa lista.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000407

Posteriormente, en julio de 2024, se negocia con las organizaciones sindicales una modificación específica de ese acuerdo, de manera que quienes no habían podido presentarse a los procesos selectivos de Secundaria por no disponer de la titulación pudieran solicitar la incorporación a las listas vigentes de su especialidad, acreditando al menos dos cursos académicos de experiencia como funcionarios interinos en la especialidad en Asturias, extendiendo incluso esa posibilidad a quienes al finalizar el curso 22-23 formaban parte de las listas del antiguo Cuerpo de Profesores Técnicos de FP cumpliendo el requisito de experiencia.

Habilitamos incluso después el procedimiento excepcional para hacer efectiva su incorporación, y así fue.

Sin embargo, estas opciones fueron anuladas por una sentencia judicial. Y desde la Consejería de Educación siempre hemos dicho que, si en algún momento surge una opción legal para incorporarlos en alguna otra formación, lo haremos. Y en eso estamos hoy en día.

El señor **PRESIDENTE:** Para el turno de réplica, la señora García Fernández tiene la palabra.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Gracias, presidente.

Efectivamente, es un problema que debería haberse solucionado a nivel nacional, desde el propio Ministerio. Pero es un problema que ha asumido cada comunidad autónoma, dentro de sus competencias en materia educativa y dentro del marco legislativo, y, la inmensa mayoría, para dejar a los afectados en una lista de interinos, como mínimo, hasta el 19 de enero del 26 o bien sin una fecha determinada, con una clara vocación de proteger a este personal. Un personal que estamos hablando de en una inmensa mayoría mujeres, con una edad igual o superior a los 58 años, una experiencia superior a los treinta años como profesores técnicos interinos, un número de oposiciones convocadas en el Principado que, dependiendo de la especialidad, oscila entre cero y dos, y que ahora mismo están en desempleo, con prestación y, desde luego, ninguno incorporado o ninguna incorporada al mercado laboral.

Y hablamos de que las veintidós personas iniciales se han reducido a diez. De esas diez, dos están muy próximas a la jubilación y ahora mismo con una prestación, porque hay una a la que en diciembre se le acaba el paro. Imagínense lo que es esta situación de cara a una jubilación.

Y la Consejería les dijo «vamos a mirar, vamos a mirar», porque, sí, es cierto, es cierto que había un acuerdo del 24 que fue anulado judicialmente en 2025. Esa reclamación y esa sentencia supongo que, bueno, caerán sobre la conciencia de alguien. Pero la comunidad autónoma ha adoptado solo soluciones parciales, no hay..., no se ha visto una voluntad firme de arreglarlo. Sí se les ha dicho «estamos mirándolo, estamos mirándolo», pero, claro, mientras lo miran y lo dejan de mirar, esta gente deja de cobrar el desempleo o, bueno, están cobrándolo pero... Esta gente está ahora mismo..., pues imagínese una profesora con más de treinta años de servicio con una familia, viuda, con quinientos y pico euros...

O sea, yo la pongo en situación de cómo están las cosas. Y le estoy hablando de un número pequeño. ¿Que no puedan ocupar el puesto? ¿No hay otras cosas? ¿No hay certificados de profesionalidad, no hay otra serie de cosas que podrían dar, por decirlo alguna manera? Yo creo que sí, yo creo que sí. Y, de hecho, Consejería en su momento les dijo, les dijo que iban a mirar para esas cosas. Pero el tiempo pasa; el tiempo pasa, el paro se acaba... La verdad es que los ánimos, consejera, yo he hablado con ellas hace poco y créame que empiezan a hablar del tema y a los cinco minutos están llorando. Y es normal, es normal.

Y en otras comunidades autónomas se arregló, en otras comunidades se arregló, consejera. Entonces, yo le pido, mire a ver lo que hicieron, porque es muy sano mirar alrededor de vez en cuando y, si se pueden copiar cosas buenas, pues hacerlas.

Yo creo que se merecen que haya un interés que se transforme en hechos y que estas personas puedan recuperar una vida laboral digna hasta el momento de su jubilación.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Señora consejera...

La señora **CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Ledo Cabaleiro):** No voy a reiterar que se habilitó incluso un procedimiento excepcional para recuperar profesionales y todo lo que he dicho antes, pero la Consejería de Educación no estuvo parada.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C000000000407

Hay algo que no podemos hacer, y es eliminar por decisión autonómica requisitos de titulación, ni tampoco desobedecer la sentencia. Pero allí donde hemos tenido margen lo hemos aprovechado, en todo momento. Y creo que eso es lo que es importante.

En este momento nos encontramos analizando y estudiando la posibilidad de que puedan impartir grados de Formación Profesional para los que no se precise titulación universitaria: grados A, grados B, grados C... No es tan sencillo como parece. Yo misma fui la que empezó ese camino, yo creo que por primera vez. De hecho, le puedo decir que me han llamado desde el Ministerio y la misma secretaria general de Formación Profesional me ha preguntado qué opciones veo. Porque el 19 de enero del 26 ya ha pasado, y era el periodo que tenían todas las comunidades para adoptar la solución que adoptaron. Y muchas comunidades que encontraron una solución ahora mismo no la tienen, precisamente porque caducó ese periodo de implantación, y estamos muchas buscando solución.

Certificados de profesionalidad de grados C no es tan sencillo, la implantación a través del profesorado sin titulación, en las condiciones en las que quisiéramos ofrecerles. Hemos hablado con ellas, he hablado con ellas en numerosas ocasiones. Las veo cómo están. Es más, yo también estoy así y ellas lo saben. Y compartimos esta pena y ellas lo saben, posiblemente mejor que otros. Son menos de diez familias concretas, estamos estudiando certificados y el margen que tenemos es ese.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre los compromisos con la Educación Especial para el curso escolar 2026-2027

El señor **PRESIDENTE:** El sexto punto del orden del día es la pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra su autora. *(Pausa).*

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Doy la pregunta por formulada. No encuentro el tenor literal..., no la encuentro.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora García Fernández.

Señora consejera, tiene la palabra

La señora **CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Ledo Cabaleiro):** Creemos que el Gobierno del Principado está cumpliendo compromisos con la Educación Especial y con la atención al alumnado con necesidades educativas especiales para este curso 2026-27, de acuerdo con una planificación previamente realizada.

Lo estamos haciendo desde una convicción clara de garantizar una educación de calidad, inclusiva y adaptada a necesidades del alumnado. Nuestro compromiso se concreta en hechos, en recursos, en nuevas oportunidades para el alumnado que precisa de apoyos educativos.

El señor **PRESIDENTE:** Para el turno de réplica, la señora García Fernández tiene la palabra.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Gracias, presidente.

Vamos a ver, consejera. En el tema del tratamiento de la Educación Especial, yo cada vez estoy más convencida de que estamos en realidades paralelas, realidades paralelas.

Usted dice que se está haciendo, que se está haciendo... Yo creo que se está parcheando. Y que se están anunciando cosas, pero, sin embargo, luego llega la hora de la verdad y las familias se encuentran con una inseguridad, no subjetiva, y con un desánimo.

Porque, verá, desánimo provoca lo que ha sucedido este verano. ¿Cómo puede ser que unas familias a las que les acaban de decir que sus hijos pasan a un centro Educación Especial y pasa junio y pasa julio y pasa agosto y no saben a qué centro? ¿Y sabe lo que pasa? Que hay niños que preguntaban, que preguntaban: «¿Dónde voy a ir al cole?», y no sabían. Y de esos niños, después de avisarlos el 21 de agosto... Que es que yo en la vida vi cosa igual. En la ordinaria, la gente en junio está matriculada y tranquilita. *(Se oye una conversación telefónica).*

¿Puedo seguir, señor presidente? El tiempo...

El señor **PRESIDENTE:** Lo tengo en cuenta.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000407**

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Vale, gracias.

Decía, después de enterarse el 21 de agosto y de pasar un verano acongojados de verdad, llegan y no tienen transporte escolar, no lo tenían, más de veinte familias de Latores. Y empezaron a tenerlo ayer unas pocas, porque se les llamó por teléfono, pero a unas pocas.

Consejera, este descontrol no puede ser, se lo digo de verdad y se lo digo con pena, ese descontrol no puede ser. Claro, no me extraña, ¿eh? O sea, poniéndolo a 21 de agosto, si se avisó a 21 de agosto de a qué centro iban, pues, claro, aquello a ver cómo se organizaba, porque un transporte escolar de Educación Especial no es lo mismo que de un ordinario.

Y, a partir de ahí, podríamos seguir. No hay auxiliares suficientes; hay, pero no los suficientes. El Colegio de Latores se promete, se promete..., bueno, se va haciendo, se va parcheando. El de San Cristóbal también tuvo sus problemas con el transporte escolar. Es que se mire por donde se mire... Y, mire, es que hay cinco colegios solo. Quiero decir, si hubiera cincuenta, podría darse una problemática, pero son cinco centros, con unos alumnos tan vulnerables, consejera, que habría que tenerlos en palmitas, y con esas familias, que están echando el resto, que habría que tenerlas en palmitas también.

Y me parece muy bien, como me ha contestado, que, sí, que contemplan hacer un CAI. Bueno, pues empiecen a hacer ya el proyecto del CAI de Latores. Sí, sí, un proyecto se puede hacer, ¿eh?, cuidado. No le digo que haga las obras con los niños dentro, pero vayan adelantando. Porque, bueno, esas cosas sabe que llevan su tiempo, lo de Piñeres me lo acaba de explicar, e iba por tramitación urgente... Bueno, pues vayan haciendo las cosas.

Y los arreglos que tienen comprometidos con el colegio de Latores háganlos, consejera, háganlos. Pongan los toldos de una vez y hagan una serie de cosas...

El señor **PRESIDENTE:** Gracias...

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** ... que saben que se necesitan...

Es que me dejó muy poco...

El señor **PRESIDENTE:** No, no, porque la había interrumpido..., no, la había interrumpido no, se había interrumpido por el incidente del móvil, con lo cual...

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Pero la culpa la tuvo su señoría Ana Cachero, la de Mieres, que estaba aquí.

El señor **PRESIDENTE:** ... no paré el reloj en su momento y le dije que le daba más tiempo, y fue el que le di. Fui bastante escueto, tiene razón la diputada, bastante escueto.

Señora consejera...

La señora **CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Ledo Cabaleiro):** Efectivamente, hubo veintisiete personas por encima de las ocupaciones esperadas en los colegios de Educación Especial. Se llamó una a una a todas las familias que estaban en este problema. Esto también pasa en la escolarización ordinaria, esto también pasa. Yo he presidido comisiones de escolarización ordinaria y también hay momentos en los que hay plazas que tienen que quedar a lo largo del verano y otorgarse después. De hecho, posteriormente a la comunicación de estas plazas también se comunicó alguna.

Y eso no es una falta de planificación, es una gestión ordinaria de, cuando hay un exceso de demanda en determinados centros, tener que reorganizar las plazas y tratar de dar la plaza que ellos quieren, porque podíamos haber dado otra vez. Aquí lo organizamos así. La gestión para dar las plazas que ellos quieren en momentos de verano es más compleja; sin embargo, en julio se llamó a todas, se indicó cómo se estaba.

Y, efectivamente, me hubiera gustado hacerlo más deprisa. Yo estuve encima de este caso, también con el transporte estuve encima. Y, efectivamente, estamos a 18..., 17 de septiembre y ya me acaban de decir que ya está buena parte de ellos y la noticia que yo tenía es que ya estaba solucionado. Lo comprobaré.

Estamos realizando una inversión histórica en infraestructuras. El nuevo Colegio de Educación Especial de Montecerrao está en construcción. Constituye la mayor inversión realizada en Asturias en un centro educativo público: 18,91 millones de euros, 240 puestos y 57 aulas flexibles; espacios para música, estimulación sensorial, psicomotricidad; a ello añadimos una piscina terapéutica, solicitada por las familias, y las actuaciones que continuamos desarrollando en Latores.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000407**

Este verano hemos estado trabajando en las actuaciones que estaban planificadas para este verano y están terminadas de acuerdo con la planificación. Acabamos de finalizar durante el verano esas obras.

Vamos a iniciar ahora una nueva contratación, de acuerdo también con la planificación que yo comenté en este mismo órgano, por valor de casi medio millón de euros, que atiende a mejora de las condiciones de accesibilidad y seguridad del centro educativo, que sustituye íntegramente las carpinterías, que configura la entrada, la instalación de dos nuevas salidas adicionales, etcétera.

La Educación Especial no se mide por declaraciones, sino por recursos, planificación y resultados. Y tenemos mucho más planificado, que también estamos atendiendo. Estamos atendiendo a un reglamento de organización y funcionamiento diferenciado para estos colegios, porque entendemos que así lo necesitan, y en el que trataremos cuáles son los recursos que hay que atender. Y también atendemos, dentro de un pacto recientemente firmado, hace un año, recursos para alumnado con necesidades educativas especiales, profesores específicos de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, y no pocos, hablamos ya de 110 ya incorporados en los centros y 40 más que se incorporarán en enero. También, aulas abiertas, también incrementadas; estrategia de espectro autista, puesta en marcha; fisioterapeutas, que también están en marcha y que también están los centros; aulas de inmersión para otro tipo de necesidades; y formación del profesorado, en todos los ámbitos en los que vemos necesario que exista esa actualización y de acuerdo con lo que nos hacen llegar.

¿Que nos gustaría llegar más allá? Sí. ¿Que estamos atendiendo al colectivo de acuerdo con los compromisos? Sí. Y que no se nos despistan las incidencias que hay, tampoco.

El señor **PRESIDENTE:** Agradecemos a la señora consejera su presencia en la Cámara, así como la información facilitada, y, si así lo desea, puede abandonar la sala.

Toma de conocimiento del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueba la modificación de los instrumentos de ordenación de los puestos de trabajo en los ámbitos de las consejerías de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y de Educación

El señor **PRESIDENTE:** El séptimo punto del orden del día es la toma de conocimiento del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueba la modificación de los instrumentos de ordenación de los puestos de trabajo en los ámbitos de las consejerías de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y de Educación.

Procede tenerlo por recibido.

Si ningún grupo se opone, así se acuerda. *(Pausa).*

Estado de tramitación de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 149/XII, de 30 de abril de 2026, adoptada por el Pleno, sobre la aplicación del proyecto piloto ESO Rural Asturias

El señor **PRESIDENTE:** El octavo punto del orden del día el estado de tramitación de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 149/XII, de 30 de abril de 2026, adoptada por el Pleno, sobre sobre la aplicación del proyecto piloto ESO Rural Asturias, del Grupo Parlamentario Popular.

El 25 de junio de 2026, tuvo entrada en el Registro de la Cámara información escrita enviada por el Consejo de Gobierno.

Procede tenerla por recibida.

¿Algún grupo desea hacer alguna nueva propuesta?

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Sí, queremos dejarlo sobre la mesa.

Estado de tramitación de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 151/XII, de 7 de mayo de 2026, adoptada por la Comisión de Educación, por la que se insta al Consejo de Gobierno a que, tras la apertura del centro de Educación Especial de Montecerrao, se siga destinando el centro de Educación Especial de Latores a impartir los programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta y se implante en él un centro de apoyo a la integración

El señor **PRESIDENTE:** El noveno punto del orden del día es el estado de tramitación de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 151/XII, de 7 de mayo de 2026, adoptada por la Comisión

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000407**

de Educación, por la que se insta al Consejo de Gobierno a que, tras la apertura del centro de Educación Especial de Montecerrao, se siga destinando el centro de Educación Especial de Latores a impartir los programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta y se implante en él un centro de apoyo a la integración

El 25 de junio de 2026, tuvo entrada en el Registro de la Cámara información escrita enviada por el Consejo de Gobierno.

Procede tenerla por recibida.

¿Algún grupo desea hacer alguna nueva propuesta? ¿Desde el Grupo Popular? *(Pausa).*

Bueno, pues procede tenerla por recibida.

Entonces, se da por cumplimentada.

Estado de tramitación de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 152/XII, de 7 de mayo de 2026, adoptada por la Comisión de Educación, sobre la eliminación de la división por zonas para la elección de centro escolar y la implantación del distrito único

El señor **PRESIDENTE:** El décimo y último punto del orden del día es el estado de tramitación de la Resolución de la Junta General del Principado Asturias 152/XII, de 7 de mayo de 2026, adoptada por la Comisión de Educación, sobre la eliminación de la división por zonas para la elección de centro escolar y la implantación del distrito único.

El 25 de junio de 2026, tuvo entrada en el Registro la Cámara información escrita enviada por el Consejo de Gobierno.

Procede tenerla por recibida.

¿Algún grupo desea hacer alguna nueva propuesta?

El señor **JOVÉ SANDOVAL:** Sí, votar el incumplimiento.

El señor **PRESIDENTE:** ¿Hay alguna contrapropuesta?

La señora **RONDEROS GARCÍA:** Sí. Nosotros queremos que haya información por escrito nuevamente porque… Además, es muy reciente, fue del 7 de mayo. Entonces, queremos que se aporte más información por escrito.

El señor **PRESIDENTE:** Pues procedemos a votar la contrapropuesta.

Comienza la votación. *(Pausa).*

¿Resultado, señor secretario?

El señor **SECRETARIO (González Vegas):** 8 votos a favor, 9 votos en contra, 0 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Pues, entonces, a la vista del resultado de la votación, llevaremos el incumplimiento a la siguiente Comisión.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Disculpe, señor presidente.

Quería, si se me permite… Es que me ha entrado una duda.

En los estados de tramitación, ha dicho que entró respuesta el veintipico de julio, quise entender…

El señor **PRESIDENTE:** De junio. Creo que era… El 25 de junio 2026, tuvo entrada en el Registro de la Cámara…

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** ¿Cómo es posible que a mí me llegue hace tres o cuatro días, en septiembre?

El señor **PRESIDENTE:** Pues no sé el sistema cómo es…

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Yo tengo el correo del registro de salida y es de hace tres o cuatro días. Al oír «julio» se me encendió la bombilla, por eso…

El señor **PRESIDENTE:** Junio, junio.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000407**

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** O junio. Peor me lo ponen.

El señor **PRESIDENTE:** El 25 de junio 2026, tuvo entrada en el Registro de la Cámara…

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Pues el registro a mí me llegó hace tres o cuatro días, ¿eh?

El señor **PRESIDENTE:** Pues realizaremos las comprobaciones pertinentes, porque del 25 de junio…

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Si no, es elevar una protesta, porque, vamos… Fíjese, ya pensando en julio, decía, bueno, agosto como es inhábil…, pero junio, peor todavía. *(Comentarios de la señora Ronderos García).* ¿Ves? Y lo recibiste hace unos días también, ¿no?

El señor **PRESIDENTE:** No, lo que está diciendo la diputada es que, si el registro entra el 25 de junio y se notifica al diputado el 10 de septiembre, pues es un tiempo muy elevado, es muy elevado. Entonces, haremos las comprobaciones pertinentes.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos).

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C000000000407**